

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 067-2021-MDP/T.

Pocollay, 12 MAR. 2021

VISTOS:

El Informe N°356-2021-MSBM-GDUI-MDP-T, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Informe N°201-2021-SGRRHH-GAF/MDP-T, emitido por el Sub Gerente de Recursos Humanos, e Informe N° 170-2021-GAJ-GM-MDP-T, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores en mérito con lo previsto en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, conforme el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocollay, dispone que la Gerencia Municipal es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Municipalidad Distrital de Pocollay; está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza, designado por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la municipalidad. El Gerente es responsable de su gestión y de las que realicen los directivos a su cargo.

Que, con Informe N° 356-2021-MSBM-GDUI-MDP-T, de fecha 10 de marzo del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, propone la designación del Ing. Civil EDICXON WILBER LINARES CAYLLAHUA, con CIP N° 196294, como Residente de Obra: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Jorge Chávez Tramo Av. Jorge Basadre Grohmann hasta la Calle Cahuide, Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna-Departamento de Tacna", con Código Único de Inversiones N° 2490186.

Que, con Informe N°170-GAJ-GM-MDP-T, de fecha 12 de marzo del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de opinión favorable en aprobar la designación del Ing. Civil Edicxon Wilber Linares Cayllahua como Residente de Obra: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Jorge Chávez Tramo Av. Jorge Basadre Grohmann hasta la Calle Cahuide, Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna-Departamento de Tacna". ASIMISMO QUE SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°026-2021-MDP-T QUE DESIGNARA AL ING. PERCY BENJAMÍN ÁLVAREZ MELCHOR A PARTIR DEL 28 DE ENERO DEL 2021.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°031-2021-MDP-T se delegó y desconcentró facultades a diferentes funcionarios Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, y Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Organizacional, por lo que estando a las facultades de designar residente le corresponden a la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, D.S.N°004-2019-JUS del T.U.O de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y de conformidad a la Resolución de Alcaldía N°031-2021-MDP-T, contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: DEJESE SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N°026-2021-MDP-T que Designó al Ing. Percy Benjamín Álvarez Melchor como Residente de Obra: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Jorge Chávez Tramo Av. Jorge Basadre Grohmann hasta la Calle Cahuide, Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna-Departamento de Tacna", con Código Único de Inversiones N° 2490186, en cumplimiento a la Resolución de Alcaldía N°031-2021-MDP-T, será la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura quien se pronuncie respecto al nuevo residente.

RESISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ABOG. EDUARDO ENRIQUE PÉREZ MALDONADO
GERENTE MUNICIPAL

Cc. Archivo
GAJ
GDUI

